

EXP-UNC 0062455/2018.

Córdoba, 12 de diciembre de 2018.

## VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Cristina ESTELEY (Prof. Asociada DE – legajo 27576) a la ciudad de Berlín (Alemania) por el lapso del 9 al 16 de febrero de 2019; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará de la 1º reunión de trabajo vinculada con el ICMI Study 25 (International Commission on Mathematical Instruction);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ESTELEY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

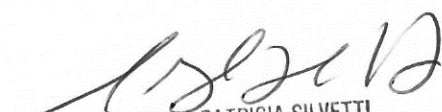
LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Cristina ESTELEY (Prof. Asociada DE – legajo 27576), se traslade en comisión a la ciudad de Berlín (Alemania), por el lapso del 9 al 16 de febrero de 2019, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 690/2018.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

*De*  
*11/12*